



Durante la sesión extraordinaria celebrada este martes

Durante el Segundo Período Extraordinario de Sesiones dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional, los diputados integrantes de la LXIV Legislatura, llevaron a cabo mediante elección por cédula la selección de ocho mandos de las policías municipales, del mismo número de Ayuntamientos. Por lo anterior, los resultados de las votaciones fueron los siguientes:

Camargo
Aguilera
Balaguer
Valenzuela López
para Oscar Arnoldo Arredondo Aguilar

Aguilera
26 para Juan Yair Chaparro
5 para Jesús

0

25 para José Guadalupe Zamora Carrillo

6 para Óscar Jaime Erives Fernández

0 para Jonathan Hizan Carreón

Nuevo Casas Grandes

25 para Yuriel Armando González Lara

5 para Rafael Martínez Meléndez

1 para Rubén Olivares Ávalos

Jiménez

25 para Yuri Armando Gutiérrez Quiroz

6 para Miguel Ángel Prieto Gallardo

0 para Roberto Manuel Flores Meza

Ojinaga

24 para Julio Rodolfo Castillo Rodríguez

6 para Rubén Domínguez Jasso

1 para Valentín Escontria Galindo

Moris

26 para Jesús Fernando Castro Rodríguez

3 para Miguel Antonio Castro Rodríguez

2 para Pablo Ramón Pinto Beutelspacher

Rosario

26 para Raúl Molina Campos

2 para Manuel Muñoz Meza

3 a favor de Jesús María Ibarra Loya

Cuauhtémoc

24 a favor de Jesús González Trujano

4 para Carlos Comadurán Amaya

0 para Luis Alfonso Rey Córdoba, en este municipio se presentaron tres abstenciones.

Cabe recordar que los alcaldes de los municipios de Aquiles Serdán, Camargo, Nuevo Casas Grandes, Jiménez, Ojinaga, Moris, Rosario y Cuauhtémoc, enviaron las ternas al Legislativo Estatal, a fin de que este Poder llevar a a cabo el proceso correspondiente en busca del perfil más adecuado para estar al frente de estas direcciones.

Fue la Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista, María Ávila Serna, la encargada de dar lectura al dictamen presentado al Pleno Legislativo, por parte de la Junta de Coordinación Parlamentaria.